

	OFICIO	Código: FOR-GCA-18
		Versión: 00
		Página 1 de 1

110-03.02-406
Fusagasugá, 02 de noviembre de 2018

Licenciado
JAIRO JIMENEZ SANCHEZ
Director
 Doctora
ANGELICA AVILA HURTADO
Secretaria General
 INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF

RAD. 1683
 FECHA: Nov 2/18
 HORAS: 11:10 am
 FONOS: _____
 FAX: _____
 E-mail: _____

ASUNTO: INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2018

Aleca
 IDERF

Respetados Directivos:

En cumplimiento al artículo 22 del Decreto 1737¹ de 1998 y artículo 20 del Decreto 984² de 2012 compilado en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015³ y la Directiva Presidencial No. 01 de 2016, me permito enviar en cuatro (04 folios) el Informe de Seguimiento a la austeridad del gasto del primer, segundo y tercer trimestre del año 2018.

En el Artículo 1 del Decreto 0984 de 2012 se indica..." En todo caso, será responsabilidad de los Secretarios Generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas..."

Dentro de la información revisada se resalta:

1. En el periodo de enero a 30 de septiembre del año 2018 se presentó una disminución en el rubro de viáticos con respecto al mismo periodo del año 2017 en aproximadamente \$ 1.314.103 lo que representa un 18.42%.
2. En el periodo de enero a 30 septiembre del año 2018 se presentó un aumento en el pago por concepto de servicios públicos con respecto al mismo periodo del año 2017 en aproximadamente \$ 4.822.299 lo que representa un 18%.

¹ *Presidencia de la República de Colombia, Ministerio de Hacienda y Crédito público, Decreto 1737, agosto 21 de 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público" ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno y Control Interno Disciplinario verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes: estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de las entidades, entes u organismos respectivos; y a los organismos de fiscalización, un informe mensual, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.*

² *Por medio del cual del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público" Artículo 2.8.4.8.2. Verificación de cumplimiento de disposiciones. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.*

	OFICIO	Código: FOR-GCA-18
		Versión: 00
		Página 1 de 1

3. En el periodo comprendido de enero a septiembre del año 2018 se presenta un aumento en el uso de resmas de papel, este aumento está representado en 16 resmas con respecto al mismo periodo del año 2017.

Las áreas con un aumento significativo son: Fomento Deporte, Recreación y Actividad Física pasaron de 9 resmas en la vigencia 2017 a 14 resmas en la vigencia 2018, Secretaria General pasaron de 15 resmas en la vigencia 2017 a 25 resmas en la vigencia 2018.

4. Revisadas las vacaciones se evidencia que cinco (05) funcionarios presentan un periodo pendiente, se sugiere a la Dirección programar en conjunto con el personal las vacaciones con el propósito de que en la próxima vigencia no se tengan periodos pendientes.

En el informe anexo se encuentra el detalle de la información.

Atentamente,


Marizel Solórzano Melo
Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copia: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Austeridad 2018
Serie: De Gestión
Subserie: Informe
Elaboro: Marizel Solórzano Melo

	INFORME DE GESTIÓN	Código: FOR-GDE-03
		Versión: 00
		Página 1 de 7

FECHA:	Noviembre 2 de 2018
PROCESO:	Evaluación, Control y Mejora
RESPONSABLE:	Oficina Control Interno
CARGO:	Jefe
OBJETIVO DEL PROCESO:	Presentar Informe de Austeridad del Gasto
ALCANCE DEL PROCESO:	En el presente informe se analizan y comparan los gastos efectuados por concepto de planta de personal, servicios públicos, horas extras, viáticos, entre otros durante el primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2018.

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las funciones de seguimiento, control y evaluación y en atención a las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos emanadas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la normatividad vigente (Decreto Nacional No. 1737 del 21 de Agosto de 1.998 (Medidas de austeridad y Eficiencia), Decreto Nacional No. 2209 de 1.998 (Modifica artículo 1° del Decreto No.1737/98), Decreto Nacional No. 0984 del 14 de mayo de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto No. 1737 de 1.998), Decreto 1068 de 2015, se presenta el Informe de Austeridad en el Gasto Publico.

ALCANCE

En el presente informe se analizan y comparan los gastos efectuados por concepto de planta de personal, servicios públicos, horas extras, viáticos, entre otros durante el primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2018. El detalle de la información se presenta a continuación.

FUENTES DE INFORMACION

Para la realización del presente informe se tomó la información oficial entregada por la Secretaría General, Tesorería, Áreas Misionales.

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos, correspondientes al primer trimestre, segundo trimestre y tercer trimestre de la vigencia 2018.



INFORME DE GESTIÓN

Código: FOR-GDE-03

Versión: 00

Página 2 de 7

1.1 Planta de Personal

A través de Acuerdo No. 001 del 18 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la estructura orgánica del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF.

A través de Acuerdo No. 002 del 19 de julio de 2018 emitido por la Junta Directiva del Instituto se estableció la planta de personal del Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, a partir de dicho Acuerdo la planta la constituyen 13 empleos: 03 del Nivel Directivo, 03 del nivel profesional, 01 nivel técnico, 06 del nivel asistencial.

1.2 Valor de la Nomina

VALOR DE LA NOMINA		
MES	2017	2018
ENERO	17.661.757	24.646.495
FEBRERO	22.848.343	24.588.601
MARZO	26.260.328	24.588.601
ABRIL	22.878.942	31.526.111
MAYO	22.878.941	29.963.369
JUNIO	32.428.044	26.451.056
JULIO	25.228.433	26.451.056
AGOSTO	26.590.557	28.898.178
SEPTIEMBRE	24.568.317	22.243.100
VALOR TOTAL	221.343.662	239.356.567

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los valores registrados el valor mensual de la nómina tiene un comportamiento normal y consecuente teniendo en cuenta el número de funcionarios aprobados y las diferentes novedades. El valor de la nómina y de los conceptos que la acompañan se incrementa de manera ponderada para cada vigencia teniendo en cuenta el código, grado y salarios mínimos devengados.

Para la vigencia 2018 se adelantó el proceso de modernización que modificó la estructura y la planta de personal pasando de once cargos a trece cargos, se creó un cargo en el nivel directivo y uno en el nivel asistencial lo que incrementa el valor de la nómina para el segundo semestre de la vigencia 2018.



INFORME DE GESTIÓN

Código: FOR-GDE-03

Versión: 00

Página 3 de 7

1.3 Contratos de Prestación de Servicios

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General en la vigencia 2017 se suscribieron 16 contratos con un valor de \$ 162.707.217 más una adición de \$ 1.950.000 al contrato número 3 para un total de \$ 164.657.217.

No.	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORIAS JURÍDICAS INTEGRALES DEL IDERF	15.166.667
2	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	15.166.667
3	ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO MECI Y CALIDAD DEL IDERF	3.900.000
4	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO A LA SECRETARIA GENERAL Y ÁREA MISIONAL DEL IDERF	14.300.000
5	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO COMO OPERARIO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES EN LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	14.040.000
6	PRESTAR SERVICIO DE APOYO ADMINISTRATIVO AL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ	13.650.000
7	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE	3.913.939
8	SERVICIO DE VIGILANCIA PARA RESGUARDAR LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDERF, COLISEO DE TEJO EN HORARIO NOCTURNO	34.019.044
9	DIAGNÓSTICO, DISEÑO, PLAN DE ACCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO NORMATIVO PARA EL IDERF, MEDIANTE EL PROCESO DE CONVERGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ACTUAL QUE SE ENCUENTRA BAJO EL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PÚBLICA (RGCP) Y BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS BAJO LA RESOLUCIÓN 533 DE 2015 Y NORMAS CONCORDANTES PARA EL SECTOR PÚBLICO NICSP, EN EL IDERF	12.000.000
10	REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)	8.450.000
11	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DE FUSAGASUGÁ	20.000.000
12	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO A DESARROLLARSE EL 31 DE JULIO DE 2017	300.000
13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DIRIGIDOS A APOYAR EL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SG SST, EN EL MARCO DEL DECRETO 1072 DE 2015 EN EL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF.	3.033.400
14	PRESTAR ASESORÍA AL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL IDERF EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL WEB	1.950.000
15	APOYO ADMINISTRATIVO AL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ.	1.690.000
16	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO ESPECIALIZADO EN MEDICINA DEL TRABAJO O SALUD OCUPACIONAL, PARA REALIZAR LOS EXÁMENES MÉDICOS PERIÓDICOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGÁ IDERF VIGENCIA 2017.	1.127.500
VALOR TOTAL		162.707.217

Fuente de Información: Secretaria General

1.4 Vacaciones

De acuerdo con la información remitida por la Secretaria General los funcionarios con un periodo de vacaciones pendientes son:

NOMBRE	CARGO	NUMERO DE PERIODOS	PERIODOS
Diego Alejandro Betancourt Pachón	Profesional Especializado	1	30 de marzo de 2017 a 29 de marzo de 2018
Elvis Cortes García	Profesional Especializado	1	8 de enero de 2017 al 7 de enero de 2018
John Fredy Rojas Sanabria	Técnico Administrativo	1	26 de septiembre de 2017 al 25 de septiembre de 2018



INFORME DE GESTIÓN

Código: FOR-GDE-03

Versión: 00

Página 4 de 7

Alexandra Rodríguez Rozo	Auxiliar Administrativo	1	31 de diciembre de 2016 a 30 de diciembre de 2017
Norby Elías Figueredo Pardo	Operario	1	2 de enero de 2017 al 1 de enero de 2018

Fuente de Información: Secretaría General

Se sugiere a la Dirección programar en conjunto con el personal las vacaciones con el propósito de que en la próxima vigencia no se tengan periodos pendientes.

1.5 Horas Extras

Revisada la ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2018 en el rubro 211104 denominado horas extras se evidencia un saldo de \$ 5.000.000, en lo transcurrido del año no se han efectuado pagos por este concepto.

1.6 Viáticos y Gastos de Viaje

VIATICOS		
MES	2017	2018
ENERO	1.168.006	1.414.874
FEBRERO	293.403	445.424
MARZO	862.431	3.289.023
ABRIL	378.169	233.103
MAYO	330.525	247.196
JUNIO	117.611	-
JULIO	117.611	67.543
AGOSTO	3.541.144	123.598
SEPTIEMBRE	325.964	-
TOTAL A 30 DE SEPTIEMBRE	7.134.864	5.820.761

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los datos registrados en el periodo de enero a 30 de septiembre del año 2018 se presentó una disminución en el rubro de viáticos con respecto al mismo periodo del año 2017 en aproximadamente \$ 1.314.103 lo que representa un 18.42%.

1.7 Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS		
MES	2017	2018
ENERO	1.056.050	2.224.924
FEBRERO	3.187.243	2.380.137
MARZO	1.226.150	4.039.037
ABRIL	2.866.473	2.904.330
MAYO	3.724.920	2.915.790
JUNIO	3.439.987	4.944.210
JULIO	3.424.098	4.315.541
AGOSTO	2.995.849	6.388.856
SEPTIEMBRE	5.049.666	1.679.910
TOTAL A 30 SEPTIEMBRE	26.970.436	31.792.735

Fuente de Información: Tesorería

De acuerdo con los datos registrados en el periodo de enero a 30 septiembre del año 2018 se presentó un aumento en el pago por concepto de servicios públicos con respecto al mismo periodo del año 2017 en aproximadamente \$ 4.822.299 lo que representa un 18%.

1.8 Papelería

AREA	CONSUMO PAPEL (NUMERO DE RESMAS)																			
	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		TOTAL	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	2	2					2			1		3			1			1	5	5
FOMENTO DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA	2	1	2	1		3	1	1	1	1	2	1	2	3	1	1	1	9	14	
SECRETARIA GENERAL	4	5	1	2	2	4			3	3		2	5	3	1		5	15	25	
GESTION FINANCIERA		1					2	1		2	1		1				1		4	5
TOTAL	8	9	3	3	2	7	4	2	4	7	2	3	2	7	6	4	2	7	35	49

Fuente de Información: Secretaria General

De acuerdo con los datos registrados en el periodo comprendido de enero a septiembre del año 2018 se presenta un aumento en el uso de resmas de papel, este aumento está representado en 16 resmas de papel con respecto al año 2017.

Las áreas con un aumento significativo son: Fomento Deporte, Recreación y Actividad Física pasaron de 9 resmas en la vigencia 2017 a 14 resmas en la vigencia 2018, Secretaria General pasaron de 15 resmas en la vigencia 2017 a 25 resmas en la vigencia 2018.

1.9 Impresos y Publicaciones

Contrato: No. 062-2018

Objeto: SUMINISTRO DE IMPRESOS Y PUBLICIDAD ESCRITA DE LOS PROGRAMAS Y EVENTOS DEL IDERF

Items del contrato:

ITEM	DESCRIPCION
1	Afiche tamaño 50 cms x 35 cms impreso a todo color sobre papel propalcote de 150 gramos
2	Afiche tamaño 50 cms x 70 cms impreso a todo color sobre papel propalcote de 150 gramos
3	Plegables de 3 cuerpos impresos en papel Propalcote tamaño carta de 150 gramos a todo color por las dos caras.
4	Membretes o formularios media carta sobre papel bond de 75 grs una tinta.
5	Kit de números impresos para Competencia de Ciclismo con medidas reglamentarias y especificaciones técnicas exigidas por la Federación colombiana de Ciclismo compuesto por: 2 dorsales – 1 número para Marco (troquelado), 2 adhesivos, ganchos y amarres plásticos.
6	Números impresos en sobre tela impermeable, Tamaño 16 cms x 20 cms de alto, para competencias deportivas.
7	Camé impresos a todo color por las dos caras sobre papel Kimberly.
8	Cartilla tamaño media carta de 12 páginas impresas a todo color, portada y contraportada impresas a todo color sobre propalcote de 150 gramos Plástica, encuadernada al caballete cosida con dos ganchos.
9	Certificación impresa tipo diploma a todo color en papel Kimberly – tipo diploma
10	Impresiones a todo color en papel propalcote de 250 gramos tamaño 45 cms. X 28 cms.
11	Impresión digital en alta resolución sobre banner para pasacalles y pendones, con ribete y ojalete para colgar. Precio por Metro Cuadrado
12	Pasacalle Impreso en tela reflectiva con información institucional con polines en madera y alambre para instalar. Precio por Metro Cuadrado
13	Camé Institucional en PVC con portacamé y cinta marcada
14	Talonnario impreso a una tinta en papel químico, tamaño media carta, numerado y perforado.
15	Encuadernación libros contables tapa dura en cuero agenda en estampado dorado
16	Escarapela impresa a todo color tipo "Congreso" con cordón y estuche
17	Impresión a todo color sobre Vinilo. Precio por metro Cuadrado
18	Impresión en botón publicitario (Grafado y plastificado) de 6.5 cms de diámetro, grafado con gancho para colgar.
19	Impresión en botón publicitario (Grafado y plastificado) de 5.5 cms de diámetro, grafado con gancho para colgar.
20	Volante media carta 4x0 tintas en propalcote de 115 grs
21	Tablero en Acrílico 1x1 20 mts de 5 cms de espesor, con marco en madera
22	Impresión en papel periódico, (tamaño 25x35 cms cerrado) 16 páginas a color para informes de rendición de cuentas.

De acuerdo con la información suministrada por el área misional el Instituto para la presente vigencia suscribió el Contrato No. 062-2018 por valor de \$ 13.000.000, a la fecha se han ejecutado \$ 10.000.000.

Dentro de los items del contrato se incluyen aspectos como encuadernación de libros contables, impresión en papel periódico para informes de rendición de cuentas, se sugiere revisar la pertinencia de estos elementos con el objeto del contrato y los recursos destinados para su ejecución.

	INFORME DE GESTIÓN	Código: FOR-GDE-03
		Versión: 00
		Página 7 de 7

1.10 Mantenimiento y Uso de Vehículos

El Instituto dentro de sus inventarios de vehículos cuenta con una Motocicleta HONDA NXR-125 - CILINDRAJE 124 c.c. MODELO 2010; en la presente vigencia no se encuentra en uso; no se ha realizado ningún mantenimiento.

Atentamente,


Marizel Solórzano Melo
Jefe Control Interno IDERF

Gestión Documental
Original: Destinatarios
Copias: Archivo de Gestión
Nombre del Archivo Sistematizado: Informe de Austeridad 2018
Serie: De Gestión
Subserie: Informe
Elabora: Marizel Solórzano Melo